

INFORME ANUAL DE POLÍTICA DE IMPLICACIÓN EN ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA (EPSV)

AÑO 2025

BESTINVER GESTIÓN

ABRIL 2026

Contenido del documento

- Criterios generales de aplicación de la política de implicación del accionista 3
- Ejercicio de la Política de implicación como accionistas..... 3
 - Principales criterios que guían el desarrollo de acciones de *engagement*..... 4
 - Gobierno corporativo 4
 - Cambio climático y gestión medioambiental..... 4
 - Gestión efectiva de las relaciones sociales 4
 - Actividad de diálogo activo realizada en 2025..... 5
- Ejercicio del derecho de voto como accionistas 8
 - Principales criterios que guían las decisiones de voto de Bestinver..... 9
 - Resumen del ejercicio de voto en 2025 10
 - Principales motivos por los que Bestinver ha votado en contra 11
 - Votaciones con sentido diferente a la recomendación de voto del asesor externo 12
 - Conflictos de interés..... 13

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE IMPLICACIÓN DEL ACCIONISTA

Bestinver Gestión tiene delegada la gestión de activos de la EPSV y esa delegación incluye el ejercicio de derechos políticos inherentes a las acciones en cartera. Por tanto, dichos derechos los ejerce Bestinver Gestión en nombre y representación de las EPSV gestionadas por Bestinver.

La Política de Implicación del Accionista de Bestinver Gestión S.G.I.I.C., S.A., Bestinver Pensiones E.G.F.P, S.A (en adelante Bestinver Pensiones) y Bestinver Individual E.P.S.V. (en adelante Bestinver EPSV), aprobada por Bestinver Gestión, Bestinver Pensiones, Bestinver EPSV y las Comisiones de Control de los Fondos de Pensiones de Empleo en 2021, ha sido desarrollada para recoger los principios y criterios generales que determinan el modo en que los fondos de inversión, SICAV, entidades de capital riesgo, fondos de pensiones y las carteras de las EPSV gestionados por Bestinver Gestión (ya sea directamente o por delegación) se relacionan, supervisan e implican en las compañías en las que invierten, en calidad de accionistas de éstas, así como el modo en que se ejercen los derechos asociados a las acciones.

Los principios que rigen dicha política de implicación son los siguientes:

- **Defensa de los derechos de los partícipes/accionistas**, de modo que las actuaciones se deberán realizar en beneficio exclusivo de éstos, atendiendo al deber fiduciario de los gestores.
- **Compromiso de una mayor implicación a largo plazo como accionistas**, de manera que, atendiendo en todo momento al interés y beneficio de los partícipes/accionistas, las decisiones de voto y el ejercicio de los derechos que le corresponden como tales, no se basen únicamente en criterios de rentabilidad, sino también en otro tipo de factores extra financieros.

La política completa puede ser consultada en la web pública de Bestinver, a través del siguiente enlace:

https://www.bestinver.es/wp-content/uploads/211217_Politica_de_Implicacion_Bestinver-Gestion_SGIIC_EGFP_Publicar.pdf

Adicionalmente, aprobará el informe Anual la EGFP y las Comisiones de Control de los FP de Empleo

EJERCICIO DE LA POLÍTICA DE IMPLICACIÓN COMO ACCIONISTAS

Bestinver, en línea con lo establecido en la política de implicación del accionista, persigue un diálogo con las entidades con el objetivo de influir, dentro de sus posibilidades, en un cambio

de comportamiento de las compañías en determinados asuntos materiales a través del diálogo y la persistencia en aspectos que Bestinver considera relevantes y siempre en defensa del mejor interés de los partícipes.

Esta interlocución con las compañías se realiza directamente por el equipo de analistas y gestores, quienes tienen el conocimiento profundo de cada uno de los activos en los que invierten, y es complementada con un gran volumen de información ESG proporcionada por proveedores externos de análisis de primer nivel.

PRINCIPALES CRITERIOS QUE GUÍAN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE *ENGAGEMENT*

Tras el análisis de las compañías, el equipo de inversión de Bestinver tratará con dichas compañías cualquier tema que considere relevante en el desempeño ESG de sus empresas participadas. No obstante, de forma general, Bestinver centra sus esfuerzos en lo referente al lanzamiento de acciones de diálogo activo en las siguientes áreas y temáticas:

GOBIERNO CORPORATIVO

- Mejorar la calidad y promover las mejores prácticas en los Consejos de Administración
- Mejorar la cultura corporativa, promoviendo, a todos los niveles, una cultura corporativa alineada con los principios de sostenibilidad mediante la definición de códigos éticos y de conducta
- Implementar una adecuada política de remuneración de los ejecutivos
- Mejorar la divulgación y la transparencia:

CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Definir mecanismos de evaluación y divulgación del impacto medioambiental de su actividad
- Definir e implantar planes de mitigación y adaptación para reducir los impactos de sus actividades y responder ante potenciales incidentes o desastres ambientales
- Abordar de forma activa y comprometida el cambio climático, disponiendo de una estrategia climática ligada a una serie de objetivos medibles y un modelo de gobierno destinado a monitorizar y gestionar de forma directa el impacto del cambio climático en sus actividades

GESTIÓN EFECTIVA DE LAS RELACIONES SOCIALES

- Contribuir y proteger los derechos humanos
- Contribuir al respeto de los derechos laborales
- Garantizar la salud y seguridad de sus empleados Fomentar la diversidad y desarrollar el capital humano para atraer y retener talento

- Reducir los impactos negativos en materia ESG de los productos o servicios en los entornos y comunidades locales

ACTIVIDAD DE DIÁLOGO ACTIVO REALIZADA EN 2025

Durante el 2025, el equipo de inversión ha realizado un total de 17 acciones de diálogo activo con 15 compañías distintas que formaban parte de las carteras de los fondos de pensiones gestionados por Bestinver.

De las 17 acciones de *engagement* realizadas, 10 han recibido una respuesta válida por parte de las compañías contactadas.

De las acciones de *engagement* válidas, la mayor parte de ellas (77%) han recibido una respuesta satisfactoria por las compañías, mostrando voluntad o disposición por colaborar y formar parte de las acciones propuestas por el equipo de inversión. Por último, 8 de las acciones llevadas a cabo han cumplido con los objetivos definidos conjuntamente entre el equipo de inversión y la compañía y, por tanto, se han traducido en impactos positivos medibles.

COMPAÑÍAS CON INTERACCIÓN	ACCIONES DE DIÁLOGO	ACCIONES VÁLIDAS	RESPUESTA SATISFACTORIA	OBJETIVO DE ENGAGEMENT CUMPLIDO	ACCIONES NO VÁLIDAS
15	17	13	10	8	4
-	100%	76%	77%	62%	31%

En relación con las temáticas tratadas en las acciones de *engagement* durante 2025, éstas han estado enfocadas principalmente en temas relacionados con el gobierno corporativo (aproximadamente el 80% de las acciones). De entre las múltiples temáticas tratadas con las compañías, las interacciones más relevantes han estado relacionadas con los siguientes temas:

- La mejora o desarrollo de políticas de remuneración para los miembros del consejo y la dirección de las compañías
- La búsqueda de una mayor transparencia en el reporte de información relativa a dicha remuneración.

Las restantes acciones han estado enfocadas tanto en temáticas sociales como medioambientales, habitualmente enfocadas en la definición y seguimiento del cumplimiento de políticas en materia medioambiental y social, tratando temas como:

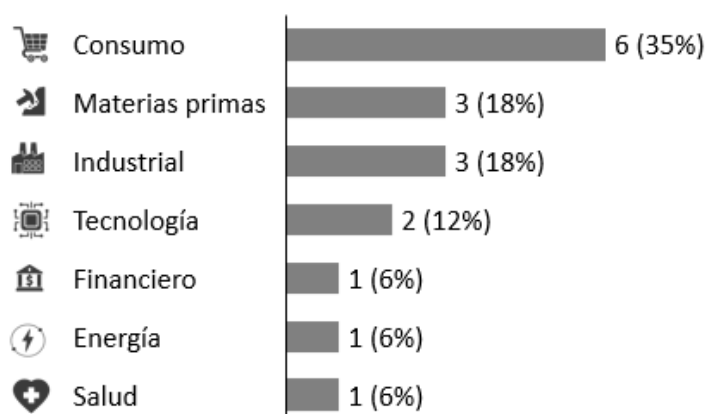
- Las estrategias de descarbonización
- La innovación sostenible

- La transparencia y publicación de KPIs específicos en materia de sostenibilidad
- El alineamiento de sus planes y objetivos de sostenibilidad con las expectativas y compromisos de Bestinver
- La adhesión y cumplimiento de estándares internacionales de reporte, como la SBTi (Science Based Targets Initiative), TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures), CDP (Carbon Disclosure Project), UN Global Compact y otras certificaciones internacionales

Los temas tratados, de forma general, han tenido como origen dos principales líneas de acción:

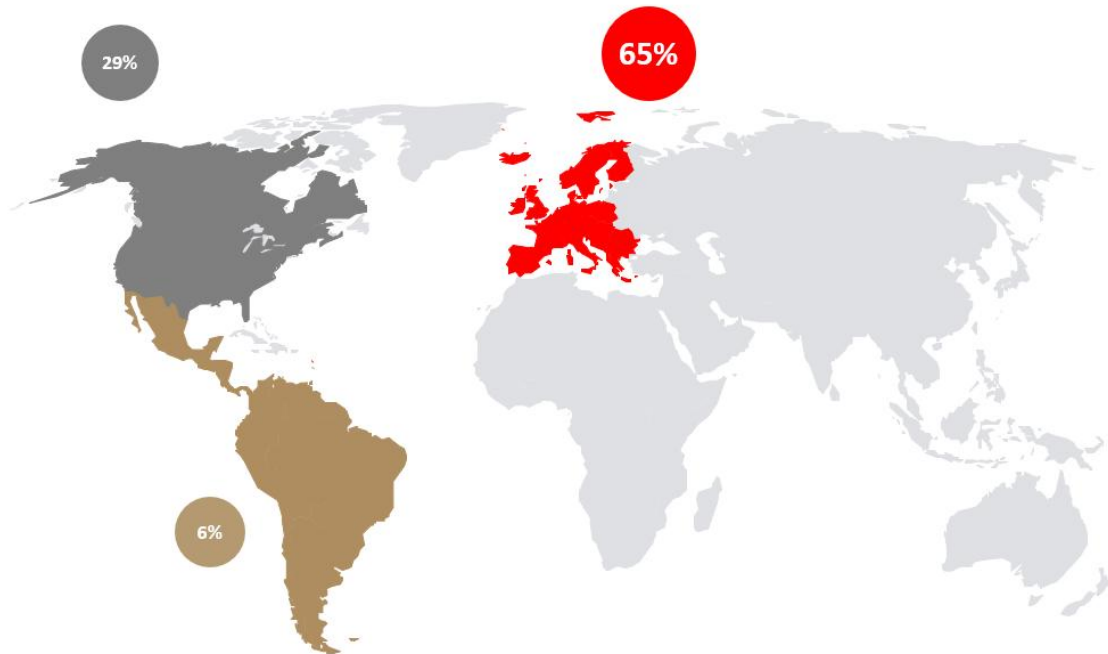
- Identificación de controversias (tanto en el ámbito medioambiental como social y de buen gobierno). Dichas controversias pueden ser identificadas, por ejemplo, a través de publicaciones, noticias adversas en medios, informes de proveedores de información, identificación de un incumplimiento de estándares o normas internacionales, sanciones o involucración en procesos judiciales, etc.
- Identificación de temáticas específicas que resulten materiales para el negocio, sector o actividad que realiza la compañía. Por ejemplo, para compañías cuyas actividades están relacionadas con el sector cementero, las emisiones de gases de efecto invernadero son una de las temáticas más materiales, al tratarse de uno de los sectores que más contribuye al volumen total de emisiones a nivel global. No obstante, dicha temática puede no ser tan material para una compañía del sector de servicios financieros.

Las compañías con las que las EPSV gestionadas por Bestinver han iniciado acciones de diálogo activo llevan a cabo sus actividades en una amplia variedad de sectores, quedando distribuidas de la siguiente forma:



En términos de cobertura geográfica, Bestinver ha realizado acciones de engagement principalmente con compañías radicadas o que llevan a cabo sus actividades de forma

principal en Europa, que concentra aproximadamente el 65% de las interacciones. Estados Unidos y Canadá representan en torno al 29%, mientras que el 6% restante corresponde a Latinoamérica.



Por último, aunque Bestinver centra los esfuerzos del equipo de inversión en la realización de acciones de diálogo activo de forma directa con las compañías en cartera, en algunos casos consideramos imprescindible la colaboración con otras entidades o actores relevantes del sector para lograr un impacto más profundo y con mayor alcance. Este *engagement* colaborativo está plenamente alineado con nuestros principios de inversión responsable que, a su vez, integran el compromiso de los principios 4 y 5 del UNPRI (al que Bestinver está adherido desde 2021), que declaran lo siguiente:

- Principio 4: “Promoveremos la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.”
- Principio 5: “Trabajaremos de manera colaborativa para incrementar nuestra efectividad en la aplicación de los Principios.”

Durante el año 2025, Bestinver ha realizado acciones de *engagement* colaborativo con una compañía en cartera:

- **Ibersol:** Previo a la Junta General de Accionistas, el equipo gestor se reunió con otros 2 de los principales accionistas y se elaboró conjuntamente una carta en la que se expuso al Consejo la intención de solicitar la inclusión de una propuesta de distribución de dividendo ordinario y extraordinario, buscando mejorar la remuneración al accionista y, de esa forma, mejorar la rentabilidad del capital empleado. La compañía no aceptó la petición de organizar una reunión presencial, pero presentó la propuesta de dividendo ordinario en la Junta. Puesto que la propuesta sólo fue parcialmente presentada, Bestinver votó en contra de la renovación como consejero de un consejero no ejecutivo que había participado en el consejo de la compañía durante 26 años. Adicionalmente, durante la Junta, ninguno de los consejeros ejecutivos hizo uso de la palabra para realizar aclaraciones o contestar a los comentarios realizados por Bestinver. Como consecuencia, y en relación con este hecho, se decidió solicitar una Junta General extraordinaria pasados unos meses, incluyendo como puntos más relevantes de la agenda el nombramiento de un consejero independiente presentado por Bestinver. Finalmente, y tras múltiples interacciones con la compañía de forma conjunta, no pudo ejecutarse la votación, puesto que la renovación de consejeros (o el nombramiento de nuevos) solo está previsto cada 3 años.

Adicionalmente, en línea con nuestros principios de inversión responsable, Bestinver ha buscado la colaboración con instituciones del ámbito regulatorio y de los medios de comunicación. Bestinver ha tratado de asumir un rol activo dentro de la industria financiera, promoviendo las mejores prácticas de mercado en materia de sostenibilidad. Para ello, ha participado en numerosos foros en materia de inversión colectiva y de inversión responsable, siendo la más relevante su colaboración con INVERCO (Asociación Española de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones), donde Bestinver participa de forma activa, entre otros, en el comité de ESG.

EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO COMO ACCIONISTAS

Bestinver, ejerce el derecho de voto en exclusivo interés y beneficio de los partícipes/accionistas, con absoluta independencia y sin admitir ninguna injerencia en cuanto al sentido del voto. Siempre que lo considere conveniente para los intereses de los partícipes/accionistas, Bestinver ejerce el derecho a la información en la sociedad en la que invierte.

En caso de delegar el voto, esta delegación debe ser específica y concreta para cada punto del orden de día de la Junta General, siendo el sentido del voto: a favor, en contra o abstención. En ningún caso se ejerce el voto en blanco.

Bestinver ejerce su derecho de voto a través de un asesor externo. Dicho asesor de voto realiza un análisis de cada entidad, de las agendas y propuestas de voto de las Juntas Generales y facilita una recomendación a favor, abstención o en contra para cada una de las propuestas. Las instrucciones finales de voto son decididas desde la Gestora con el apoyo de dichos análisis y recomendaciones. En resumen, la decisión final del voto recae sobre Bestinver, que es responsable de seguir las recomendaciones del asesor de voto o modificarlas, basándose en su conocimiento profundo de las compañías en cartera y siempre en el mejor interés de los partícipes. En el supuesto de que el equipo gestor no siga la propuesta de voto del asesor, motiva y fundamenta esta decisión.

Desde el 10 de enero de 2021, el asesor de voto de Bestinver es Institutional Shareholder Services Europe, S.A. ("ISS"), proveedor que cumple con todos los requisitos exigidos en la normativa vigente. Dicho proveedor ha prestado los servicios de asesor de voto a Bestinver durante el año 2025.

PRINCIPALES CRITERIOS QUE GUÍAN LAS DECISIONES DE VOTO DE BESTINVER

Además de considerar las recomendaciones de voto emitidas por el asesor externo ISS, así como la totalidad del análisis y comentarios que justifican dichas recomendaciones de voto, Bestinver, ha definido en sus políticas y principios de inversión responsable¹ una serie de criterios rectores que sirven como guía a la hora de tomar decisiones respecto al sentido del voto emitido, así como en las interacciones realizadas con los equipos gestores de las compañías en cartera.

- **Métricas de creación de valor a largo plazo:** Bestinver promueve con su voto el uso de métricas de maximización de valor futuro y busca que la información sobre estas métricas sea divulgada de forma transparente a la comunidad inversora y otras partes interesadas, con la convicción de que esta información beneficia al mercado, permitiendo la toma de mejores decisiones a largo plazo.
- **Políticas y reporting ESG:** Bestinver vota a favor de aquellas propuestas que refuerzan el compromiso de las empresas con la sociedad y la protección del medioambiente. Bestinver impulsa y promueve la publicación por parte de las compañías de elementos divulgativos de información no financiera que permitan a los inversores obtener un conocimiento adecuado sobre los riesgos ambientales, sociales y de comportamiento ético y responsable de sus actividades con sus proveedores, actividades de producción y uso de productos y servicios. Si estas publicaciones en materia medioambiental, social y de buen gobierno son insuficientes, Bestinver promoverá el desarrollo de informes más específicos, robustos y claros.

¹ Documento accesible a través de la web de Bestinver en el siguiente enlace: https://www.bestinver.es/wp-content/uploads/principios_politicas_inversion_responsable_Bestinver-1.pdf

- **Cambio climático:** Bestinver promueve activamente el desarrollo de planes de adaptación y mitigación de emisiones, así como el uso de marcos de transparencia ampliamente reconocidos a nivel internacional, incluido el «Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima o TCFD»² y demanda la necesidad de una buena divulgación de los riesgos relacionados con el clima por parte de las empresas. Además, potenciamos y fomentamos la publicación de documentos que permitan identificar y realizar un seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero o «GEI»³ de las empresas, su estrategia climática y el impacto de sus actividades en el entorno.
- **Derechos Humanos:** Bestinver valora que las empresas desarrollen un código de conducta que cubra los aspectos mencionados y un sistema de gestión adecuado a las actividades y a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- **Diversidad:** Bestinver evalúa el equilibrio de género en los Consejos y Alta Dirección de las empresas con las que interacciona, ejerciendo su voto en línea con el fomento de una mayor inclusión a todos los niveles y revisando, para ello, las elecciones de puestos clave en la alta dirección y en el resto de los órganos de la estructura corporativa.

RESUMEN DEL EJERCICIO DE VOTO EN 2025

Durante el año 2025, Bestinver ha ejercido su derecho de voto en 113 Juntas de Accionistas para un total de 95 compañías que formaban parte de las carteras de las EPSV gestionadas por Bestinver.

En dichas Juntas, Bestinver ha votado un total de 1.652 propuestas, de las que 1.616 (97,8%) han sido a favor y 15 (1,0%) han sido en contra. Finalmente, Bestinver ha decidido no ejercer su derecho de voto en 21 ocasiones (1,3% del total de votos).

En total, las 1.652 propuestas de voto se han traducido en la emisión total de 32.754 votos individuales, considerando las votaciones en cada compañía de todos los fondos de Bestinver (puesto que una misma compañía puede estar invertida en múltiples fondos de la gestora).

A continuación, se incluye un resumen de las propuestas de voto ejercidas por Bestinver en las compañías en cartera de las EPSV gestionadas:

² TCFD: Task Force on Climate-related Financial Disclosures

³ GEI: Gases de Efecto Invernadero

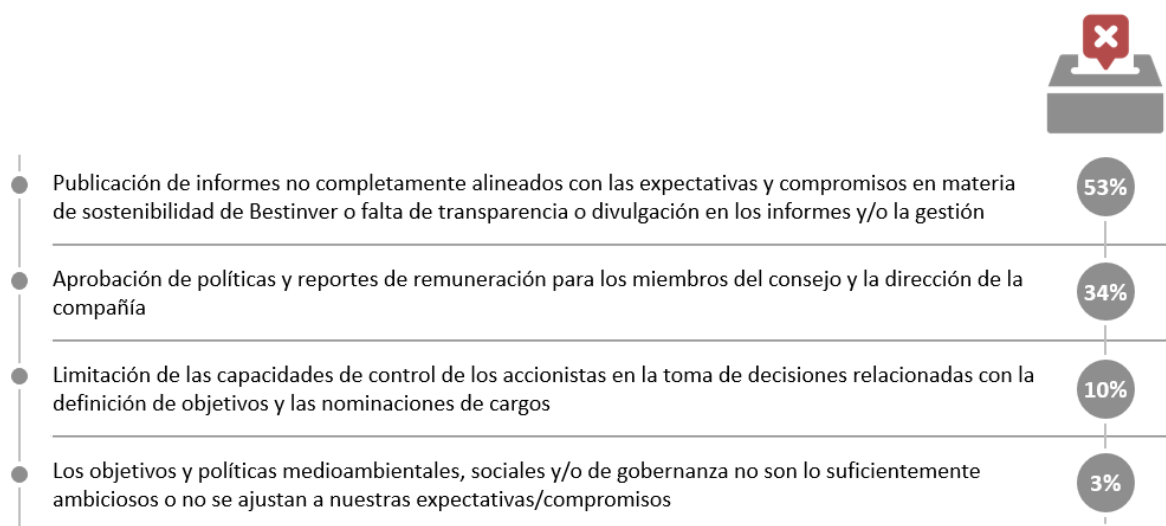
NÚMERO DE COMPAÑÍAS	JUNTAS DE ACCIONISTAS	PROPUESTAS DE VOTO	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIÓN	DECISIÓN DE NO VOTAR
95	113	1.652	1.616	15	0	21
-	-	100%	97,82%	0,91%	0,00%	1,27%

PRINCIPALES MOTIVOS POR LOS QUE BESTINVER HA VOTADO EN CONTRA

Bestinver considera que el voto en contra de un punto del orden del día de la junta de accionistas es el último recurso a la hora de tratar de lograr un impacto positivo en las compañías en nuestras carteras. Antes de votar en contra, en la medida de lo posible, el equipo de inversión contacta de forma activa con el equipo de gestión de las compañías y comparte las preocupaciones o problemáticas que pueden llevar a una votación en contra, para intentar llegar a una solución conjunta en el mejor interés tanto de Bestinver como de la compañía.

No obstante, y como se puede apreciar en la tabla anterior, Bestinver votó en contra en un total de 15 propuestas de voto sobre temas con los que no se pudo consensuar con las compañías una solución razonable, o la respuesta dada por la compañía no ha sido suficiente para convencer al equipo de inversión.

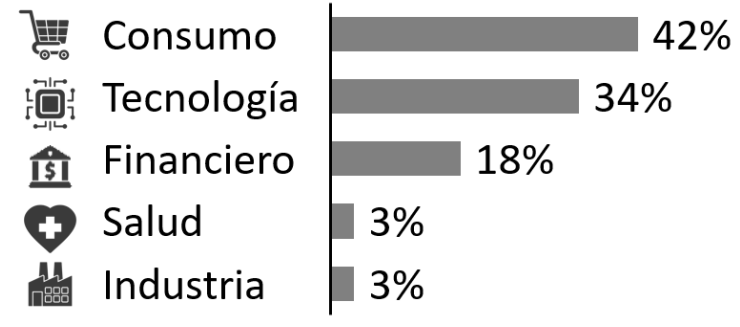
En general, a pesar de existir múltiples temáticas y motivos por los que Bestinver votó en contra en dichas propuestas de voto, los motivos más comunes a la hora de tomar decisiones en contra de un voto han sido las siguientes:



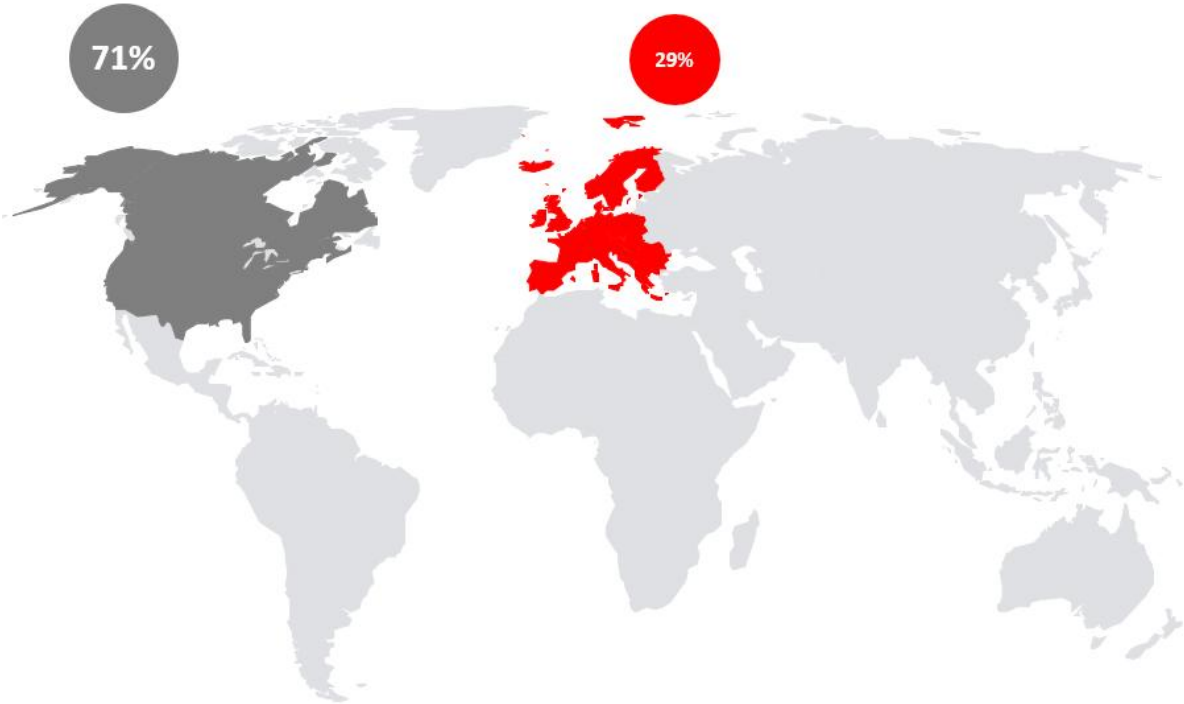
Adicionalmente, Bestinver ha realizado un análisis pormenorizado sobre la distribución de las compañías en las que Bestinver ha ejercido su derecho de votar en contra de alguna decisión en la Junta de Accionistas tanto por región como por sector principal. De forma resumida, los sectores en los que Bestinver ha realizado más votaciones en contra han sido el de tecnología,

el de consumo, financiero y salud, mientras que por geografías las compañías norteamericanas acumulan la gran mayoría de las votaciones en contra.

Votaciones en contra por sector



Votaciones en contra por región




VOTACIONES CON SENTIDO DIFERENTE A LA RECOMENDACIÓN DE VOTO DEL ASESOR EXTERNO

Como se ha definido con anterioridad en este documento, Bestinver utiliza los servicios de un asesor externo de votación en Juntas de Accionistas (ISS). Este asesor identifica cada una de

las propuestas de voto que serán tratadas en las Juntas de Accionistas de las compañías y emiten una recomendación de voto, justificando dicha recomendación con un análisis exhaustivo realizado sobre la compañía y su equipo de gestión.

Aunque de forma general (como se puede apreciar en la tabla mostrada a continuación), Bestinver ha seguido las recomendaciones de voto emitidas por ISS hasta en un 95% del total de propuestas de voto del ejercicio 2025, en el 5% restante (71 propuestas de voto del total de 1.652) Bestinver no ha seguido las recomendaciones de ISS y ha realizado un voto independiente con sentido diferente al recomendado.

ISS 

		A favor (For)	Abstención (Abstain)	En contra (Against)	No votar (Withhold)	Total
BESTINVER <small>acciona</small>	A favor (For)	1.545	0	0	0	1.545
	Abstención (Abstain)	0	0	0	0	0
	En contra (Against)	47	0	15	0	62
	No votar (Withhold)	24	0	0	21	45
	Total	1.616	0	15	21	1.652

En los casos en los que el equipo de inversión decida emitir un voto independiente diferente al sentido de la recomendación de ISS, el equipo gestor cuenta con un procedimiento interno que permite documentar los motivos que generan la diferencia de decisión, así como la aprobación final de la emisión del voto en el sentido decidido.

CONFLICTOS DE INTERÉS

La Sociedad Gestora cuenta con un procedimiento de ejercicio de voto que previene la existencia y gestión de conflictos de interés, que tiene en cuenta el análisis realizado por su asesor de voto externo, además de contar con mecanismos internos de separación de funciones entre las personas que deciden voto y las que gestionan los conflictos de interés.

En el 2025 no se ha detectado ningún caso de conflicto de interés que haya requerido una gestión.

BESTINVER
 acciona

Bestinver Gestión, S.A. S.G.I.I.C
Calle Juan de Mena, número 8, 1º Derecha
28014 Madrid - España

T +34 900 878 280 / +34 91 595 91 00
bestinver@bestinver.es
www.bestinver.es
